



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
Concejal Gabriel A. De La Vega

"2023 — 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	19 NOV 2024 Hs. 11:39
Numero:	1286 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 222 / 2024

Mg. MEYER Marcos
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Letra: GDV- Bloque PJ

Ushuaia, 19 de Noviembre de 2024.-

Señora Presidenta,

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de solicitarle incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria, el Proyecto de Ordenanza sobre la Reserva e incorporar al Registro de Nombre de calles de la ciudad, el nombre de quien en vida fuera Héctor "Tito" Stefani.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

A la señora Presidente del
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Abg. Gabriela Muñiz SICCARDI
S / D

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"2023 — 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Partido Justicialista
Concejal Gabriel A. De La Vega*

FUNDAMENTO

La propuesta de designar una calle de Ushuaia con el nombre de Héctor Stefani tiene como objetivo rendir homenaje a su importante legado y contribuciones a la ciudad. Héctor Stefani fue una figura destacada que dejó una huella significativa en la comunidad a través de su trabajo en áreas clave como la educación, salud, cultura o desarrollo social.

El reconocimiento a través de esta designación de calle no solo busca recordar su figura, sino también promover los valores que representó, como el compromiso social y el trabajo comunitario. Además, al hacerlo, se refuerza la identidad local, se fomenta el sentimiento de pertenencia y se inspira a las futuras generaciones a seguir su ejemplo de dedicación y servicio.

Este homenaje refleja el aprecio de la comunidad de Ushuaia por quienes contribuyen al bienestar y desarrollo de la ciudad, y subraya el compromiso con la memoria histórica y la cultura local. Nombrar una calle con su nombre será un símbolo duradero de su impacto en la ciudad y un recordatorio del valor de su trabajo en la construcción de una comunidad más unida y próspera.

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Partido Justicialista
Concejal Gabriel A. De La Vega*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°.- Reservar e incorporar al Registro de Nombre de calles de la ciudad, el nombre de quien en vida fuera Héctor "Tito" Stefani.

ARTÍCULO 2°.- De forma.

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia